



Decreto número: 2020/152

MIGUELTURRA2020/002976

DECRETO

Extracto: Decreto de Publicación de admitidos definitivos y fecha de examen bolsa de peón de Jardinería

DECRETO.-

Finalizado el plazo para subsanar defectos o errores que han motivado la exclusión u omisión de los aspirantes a la **BOLSA DE TRABAJO DE PEÓN DE JARDINERÍA**, aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 2020/55, de 27 de enero de 2020, se procede a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo mencionado

De conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Proceder a la modificación de el Tribunal Calificador establecido anteriormente en el Decreto de Alcaldía 2020/119 de fecha 19/02/2020 mediante el cual se publicaba el Listado de Admitidos y Excluidos Provisionales. El nuevo Tribunal calificador queda constituido como sigue

Presidente Titular: Pilar León Rodrigo, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra. **Suplente:** Eva Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra

Secretario Titular: Mercedes Muñoz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra. **Suplente:** M.^a del Prado Ruiz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra

1º Vocal Titular: Manuela Martín de Lucía García, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra. **Suplente:** Julia Hervás Tervero, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra

2º Vocal Titular: Juan Carlos Espadas Reina, Encargado accidental de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Miguelurra. **Suplente:** Estrella Gallego López, funcionario del Ayuntamiento de Miguelurra

3º Vocal Titular: José Francisco Plaza Zamora, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelurra. **Suplente:** Blas Gómez Rodrigo, personal laboral del Ayuntamiento de Miguelurra

SEGUNDO.- Aprobar la **lista definitiva de admitidos y excluidos** a las meritadas pruebas, con expresión, en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo de esta resolución.

TERCERO.- Convocar a los opositores admitidos y al Tribunal Calificador para la celebración de la prueba de oposición prevista en las bases de la convocatoria el martes **día 24 de marzo de 2020, a las 11:00 horas, en las Instalaciones del CERE, en el Parque Doctor Fleming de Miguelurra**, debiendo comparecer los aspirantes con bolígrafo color azul y Documento Nacional de Identidad o documento oficial acreditativo de su personalidad.

CUARTO.- Convocar al Tribunal Calificador para la corrección de exámenes y baremación de los méritos del concurso **el martes 24 de marzo de 2020, a continuación de la celebración de dicha prueba en el Vivero de Empresas.**

QUINTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del



Decreto número: 2020/152

MIGUELTURRA2020/002976

DECRETO

Ayuntamiento.

**ANEXO
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

ADMITIDOS DEFINITIVOS (Por orden de DNI).-

1	05159295G
2	05281314P
3	05392802S
4	05630551J
5	05636185N
6	05636929C
7	05645582W
8	05646117P
9	05649965S
10	05651621S
11	05653010R
12	05653409D
13	05653414Z
14	05653440V
15	05654777C
16	05655645Z
17	05657947Q
18	05661850D
19	05667244K
20	05669310V
21	05673620A
22	05673902D
23	05674848N
24	05678214C
25	05679543S
26	05680139J
27	05682397V
28	05683322E
29	05684725E
30	05685363Q
31	05686362A
32	05688044Y
33	05690002D
34	05693014P
35	05697891D
36	05698910Q

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2020/152

MIGUELTURRA2020/002976

DECRETO

37	05700961C
38	05704069T
39	05704726J
40	05704797S
41	05705043P
42	05715444J
43	05716803S
44	05905982L
45	05919874L
46	06251976R
47	06252361H
48	06623952K
49	44505237F
50	52101222N
51	52136790E
52	52381266P
53	52389360Y
54	52408946L
55	52868384D
56	57970456R
57	70568028A
58	70570737K
59	70572240Y
60	70578383P
61	70646759M
62	70984890J
63	71224147R
64	71228712N
65	71358378G
66	71358831C
67	71935432B
68	X8195095B
69	X9603700G

EXCLUIDOS DEFINITIVOS (Ordenados por DNI)

	DNI	Causa Exclusion
1	05660172X	1
2	05667575F	3
3	05671705C	1 y 3
4	05696812B	2
5	05714105P	1

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2020/152

MIGUeltuRRA2020/002976

DECRETO

Causas de exclusión

- 1- No justificar estar en posesión del Certificado de escolaridad o asimilable recogido las Bases del procedimiento.
- 2- No presentar Carnet de Conducir B1, requisito para formar parte del proceso, recogido en las Bases del procedimiento
- 3- No presentar justificante de estar en desempleo o justificante de pago de las tasas correspondientes.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL